

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. de la República Argentina, 21, primera, de Sevilla, teléfonos 445 99 99 y 445 33 44, télex 72471.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de realización del servicio: Andalucía.

b) Naturaleza de la prestación: Servicios para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la campaña contra la Tortrix Viridana de la Encina.

4. Plazo de ejecución: Tres meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Avda. de la República Argentina, 21, primera.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: El vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: A las doce horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional por un importe de cien mil (100.000 ptas.) pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto tipo de licitación es de veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta (24.999.750 ptas.) pesetas, abonándose el importe de la adjudicación una vez recepcionadas de conformidad los trabajos.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Aeronaves, referencias y precio.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artº 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B) contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A), el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de nueve a catorce horas y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de febrero de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 1 de febrero de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación de Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a centros dependientes de la Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer públicas las empresas adjudicatarias y por los importes que a continuación se relacionan del concurso de «Suministro, entrega e instalación de Mobiliario con destino a Centros dependientes de la Consejería».

FECHA ADJUDICACION: 5.12.89:

EMPRESA	IMPORTE
Mobiliarios Calero, S.A.	10.997.852
Federico Giner, S.A.	346.183.800
Manufacturas Alco, S.A.	17.993.360
Forespan, S.A.	90.062.080
F.L. Antonio Betere, S.A.	19.005.000
P. de la Oliva, S.A.	18.718.820
Agrum, S.A.	1.215.711
Industrias Man	2.135.361
Metasola, S.A.	107.314.090
Avira, S.A.	6.115.860
Tabervall, S.A.	197.184.206
Indust. Metálicas Carbo, S.A.	99.040.800

Sevilla, 1 de febrero de 1990.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de subasta (PP. 34/90).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento se convoca subasta pública para la contratación de obras que después se indican, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones de no haber mediado su exposición previa.

Expte. núm.: 30/89.

Dependencia: Servicio de Protección Ambiental.

Objeto de la licitación: Ejecución de las obras del Proyecto de Rehabilitación del Edificio de «La Madrina».

Órgano y fecha de aprobación: Comisión de Gobierno, 1 de diciembre de 1989.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; en cada sobre deberá constar el nombre del licitador y además el título siguiente: «Proposición para tomar parte en la licitación que tiene por objeto» (indicar el objeto figurado en este pliego).

Sobre número 1:

Título: Documentación General.

Contenido:

a) Documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario y la representación del firmante de la proposición y número de identificación fiscal. En el caso de que dos empresas presenten ofertas conjuntas de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la designación de la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de asumir la plena representación de todos ante la Administración. También, en este último caso, deberá significarse que se asume responsabilidad solidaria.

b) Documentos expedidos por la Tesorería de Fondos Municipales acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante Notario público, autoridad judicial o administrativa u organismo profesional cualificado, de no hallarse el empresario incurso en ninguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con

la Administración Pública, previstas en la legislación vigente, así como de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de las de Seguridad Social, en los términos previstos en el art. 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

d) Certificado acreditativo de cuanto impone la disposición adicional tercera de la Ley 25/83, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de Altos Cargos.

e) Las empresas extranjeras presentarán despachos expedidos por la Embajada de España en el país respectivo donde se certifique que conforme a su legislación tienen capacidad para contratar y obligarse.

f) Certificación de clasificaciones empresariales y testimonio notarial de la misma, de acuerdo con lo exigido en el cuadro de características.

En caso de presentación de empresarios no españoles de Estados miembros de la CEE, que no estén clasificados, será suficiente que acrediten ante la Corporación su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 99 bis y 99.3 de la Ley de Contratos del Estado, así como su distinción en el registro profesional correspondiente, en las condiciones previstas en la legislación del país donde estén establecidas.

g) La documentación deberá estar redactada en español o acompañada de traducción oficial.

Sobre número 2:

Título: Proposición Económica.

Contenido: Se ajustará al siguiente:

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don
 vecino de
 con domicilio en
 Tfno. y D.N.I. núm.
 en nombre
 enterado del proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de
 anunciados en el Boletín Oficial núm.
 de fecha, los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de
 que representa una baja del% respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Lugar y plazo de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento también podrá efectuarse por correo en la forma establecida en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo: Veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de ser sábado se prorroga hasta el próximo día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil al de la finalización de presentación de proposiciones y en su caso, al día siguiente hábil si fuera sábado, se reunirá la Mesa de licitación a fin de proceder a la apertura del sobre en el que se incluya la documentación general requerida, y, en su caso, podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada, conforme al art. 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, la apertura del sobre conteniendo la proposición económica será pública y se realizará el décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, y en caso de ser sábado, el día hábil siguiente.

Hora: Doce.

Lugar: Sala Capitular del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 50.499.882 ptas.

Plazo de ejecución: 140 días.

Garantías: Provisional: 1.010.000 ptas.

Definitiva: 2.020.000 ptas.

Plazo de garantía: Un año.

Clasificación del contratista: Grupo y subgrupo: c) 1 al 9. Categoría e).

Modalidad licitatoria: Subasta.

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 19 de diciembre de 1989.- El Secretario General.

ANUNCIO de contratación (PP. 134/90).

Por este Ayuntamiento se va a proceder a contratar el Servicio que se indica con arreglo a las siguientes especificaciones:

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Objeto: Trabajos de gestión integral del control de acceso de visitantes a los Reales Alcázares.

Tipo de licitación: 18.076.800 ptas.

Duración del contrato: Hasta el 31.12.1990.

Examen de los pliegos: En el Negociado de Bienes, sito en c/ Pajaritos, núm. 14.

Fianza provisional: 2% tipo de licitación.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo 8 del Registro Central de Empresas consultoras o de Servicios.

Plazo de presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, sito en c/ Pajaritos, núm. 14, de 9,30 a 1,30 horas a por correo en la forma establecida en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones:

a) Documentación exigida: el día que determine la Presidencia.

b) Los criterios de adjudicación y las proposiciones económicas: Se realizará en acto público el décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, y en caso de ser sábado el día hábil siguiente: Hora: Doce, Lugar: Ayuntamiento, Plaza Nueva, 1.

Documentación que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 vecino de
 con domicilio en
 D.N.I.
 en nombre y representación de
 enterado de las condiciones técnicas jurídico-administrativas aprobadas para realizar el Servicio de
 según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de núm.
 los acepta en todo y se compromete a efectuar el Servicio al precio que a continuación se indica

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 31 de enero de 1990.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAEN)

ANUNCIO de subasta (PP. 142/90).

Don Antonio Galán Sabalere, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hago saber: Por la presente se anuncia la enajenación mediante subasta de los solares de propiedad municipal, con la conformidad de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, con arreglo a las siguientes cláusulas:

OBJETO Y TIPOS DE LICITACION

Solar sito en C/ Blas Fernández esquina a C/ General Moscardó de 444,90 m² por importe de 24.469.500 pesetas.

Solar sito en C/ Vega, 26 de 327 m² por importe de 14.715.000 pesetas.

Garantías. La provisional equivalente al 2% del tipo de licitación anterior y, la definitiva equivalente al 4% del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil a aquél en que aparezca el anuncio de licitación en el B.O. del Estado, en la Secretaría Municipal desde las 9 a las 14 horas.

La apertura de pliegos, tendrá lugar en el Salón de Actos de Ayuntamiento, a las 12 horas del quinto día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación.